



**PROCESO SELECTIVO DE COBERTURA DE 1 PUESTO DE TRABAJO DE  
TITULADO/A SUPERIOR EN LA DIRECCIÓN ECONÓMICO FINANCIERA DE LA  
SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI)**

**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN**

**CALIFICACIÓN FINAL FASE DE CONCURSO**

El órgano de selección, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 6.2.5 de las bases de la convocatoria, acuerda que se proceda a la publicación en la página web de SEPI, en el Portal Funciona y en el Punto de Acceso General administración.gob.es, de la relación de candidaturas con las puntuaciones definitivas obtenidas en cada una de las dos pruebas que conforman la fase de concurso (valoración de méritos y entrevista individual) y la suma de las mismas, para alcanzar la calificación final de esta fase.

Las valoraciones obtenidas son las siguientes:

Nº Candidatura	Puntuación definitiva valoración de méritos (máximo 25 puntos)	Puntuación definitiva entrevista individual (máximo 15 puntos)	Calificación final fase de concurso (máximo 40 puntos)
<b>001ECF</b>	18,79	13	<b>31,79</b>

**CALIFICACIÓN FINAL PROCESO SELECTIVO (FASE OPOSICIÓN+CONCURSO) Y ADJUDICACIÓN DEL PUESTO**

Asimismo, el órgano de selección, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 6.2.5. de las bases de la convocatoria, acuerda que se proceda a la publicación en la página web de SEPI, en el Portal Funciona y en el Punto de Acceso General administración.gob.es, de la relación de candidaturas con las calificaciones finales obtenidas, determinadas por la suma de las puntuaciones definitivas de la fase de oposición y de la fase de concurso.

Las calificaciones finales obtenidas son las siguientes:

Nº Candidatura	Puntuación definitiva fase de oposición (máximo 60 puntos)	Puntuación definitiva fase de concurso (máximo 40 puntos)	Calificación final fase de oposición + fase de concurso (máximo 100 puntos)
<b>001ECF</b>	42	31,79	<b>73,79</b>

Atendiendo a lo previsto en el apartado 6.2.5 de las bases de la convocatoria, se acuerda adjudicar la plaza de titulado/a superior convocada en la Dirección Económico-Financiera en favor de la candidatura **001ECF**, que ha obtenido la mayor puntuación final.

Asimismo, tal y como se establece en el apartado 6.2.6 de las citadas bases, la Dirección de Personas, Relaciones Laborales y Servicios ofrecerá, por correo electrónico, la plaza convocada a la persona seleccionada, que dispondrá de un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación, para aceptar o rechazar la plaza.

Madrid, a 5 de noviembre de 2024